

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA XI FERIA INTERNACIONAL DE APICULTURA Y TURISMO 2025: SERVICIOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, CAPTACIÓN DE EXPOSITORES, ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FERIA, Y PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LA MISMA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La contratación de estos servicios se fundamenta dentro del ámbito del desarrollo de la Comarca de Las Hurdes. La propia estrategia de desarrollo elaborada por ADIC-HURDES señala como dos sectores clave para su desarrollo a la apicultura y al turismo.

La realización de la Feria Internacional de Apicultura y Turismo de Las Hurdes por parte de ADIC-HURDES se justifica por los motivos que se exponen a continuación:

1. Potenciar un recurso identitario y económico: la apicultura
 - Las Hurdes es un territorio históricamente ligado a la producción de miel de alta calidad, reconocida a nivel nacional e internacional.
 - La apicultura es un sector estratégico para la economía local, generador de empleo y con potencial de diferenciación frente a otros territorios.
 - Una feria especializada consolidaría a Las Hurdes como referente internacional en apicultura, atrayendo profesionales, investigadores y empresas del sector.
2. Impulsar el turismo sostenible y de calidad
 - La feria permite integrar la apicultura con la oferta turística, mostrando experiencias en naturaleza, gastronomía y cultura local.
 - Refuerza el posicionamiento de Las Hurdes como destino de turismo rural y experiencial, diversificando la economía.
 - El evento puede atraer visitantes nacionales e internacionales, generando un impacto directo en la hostelería, restauración y comercios locales.
3. Fomentar la innovación y el conocimiento
 - Ofrecer un espacio para intercambio de experiencias, formación y transferencia de conocimiento entre apicultores, investigadores, instituciones y empresas.
 - Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías y buenas prácticas en el sector apícola.
 - Servir de plataforma para abordar retos como la sostenibilidad, el cambio climático y la protección de la biodiversidad.
4. Promoción del territorio y proyección internacional
 - Una feria de carácter internacional incrementa la visibilidad mediática y turística de Las Hurdes.

- Contribuye a romper estigmas históricos, mostrando una comarca innovadora y dinámica.
- Refuerza la identidad local vinculándola a valores de calidad, sostenibilidad y tradición.

5. Desarrollo social y económico

- La feria favorece la participación de la población local, dinamizando la vida cultural y comunitaria.
- Genera oportunidades económicas directas e indirectas para productores, artesanos, alojamientos y servicios turísticos.
- Contribuye a fijar población en el territorio, ofreciendo alternativas de emprendimiento y empleo.

Por todo ello, podemos concluir que la celebración de una Feria Internacional de Apicultura y Turismo en Las Hurdes responde a la necesidad de poner en valor los recursos endógenos, dinamizar la economía local, reforzar la identidad territorial y proyectar la comarca al mundo como un referente de sostenibilidad, tradición e innovación.

ADIC-HURDES como entidad asociativa que aglutina la representación de los sectores sociales, económicos y políticos de la comarca. Corresponde a ADIC-HURDES, como entidad promotora de la Feria proceder a la contratación del citado servicio ya que ADIC-HURDES no dispone de la infraestructura ni de personal adecuado para la ejecución de estos servicios.

- La Feria (XI) se celebrará en el campo de fútbol de Caminomorisco (Cáceres) durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025.
- El horario de apertura al público será de 10:00 de la mañana a 21:00 horas de la noche, ininterrumpidamente, con la excepción de la jornada de inauguración, en la que se abrirá a las 11.00 horas y la jornada de clausura, en la que el recinto Ferial se cerrará a las 15:00 horas.

Aspectos a tener en cuenta relativos a las características técnicas:

La empresa adjudicataria será la responsable de realizar las tareas necesarias para la colocación de las carpas, los espacios expositivos exteriores, las zonas de aparcamiento, iluminación y señalización. Realizando las tareas necesarias para que dichos espacios sean practicables incluso en caso de lluvia y viento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CARPAS, STANDS, VIGILANCIA, ELECTRICIDAD, MEGAFONÍA, PERSONAL, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN.

Carpas y elementos a instalar por el adjudicatario.

Las carpas y demás elementos de la Feria se instalarán por el adjudicatario en las ubicaciones establecidas (Campo de Fútbol de Caminomorisco), y que tendrán las siguientes características técnicas:

Aspectos a tener en cuenta relativos a las Carpas:

- **Empresarial nº 1:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 40 metros de longitud por 20 metros de ancho, alturas laterales de 4,2 metros y altura de coronación de 7,85 m (cubrería) y 7,75 m interior, con cubierta porticada a dos aguas a 4,2m, lona ignífuga color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad y cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. Como cubierta de la carpa se emplea lona textil ignífuga color blanco con recubrimiento de PVC de calificación M² y de peso hasta 900g/m. Esta carpa dispondrá en toda su superficie tarima, moqueta ferial color miel y cuadro eléctrico con potencia de trifásico 380-400 V, consumo 3000 W aprox., debiendo estar debidamente nivelada y anclada.
- **Empresarial nº 2:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 40 metros de longitud por 20 metros de ancho, alturas laterales de 4,2 metros y altura de coronación de 7,85 m (cubrería) y 7,75 m interior, con cubierta porticada a dos aguas a 4,2m, lona ignífuga color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad y cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación.. Como cubierta de la carpa se emplea lona textil con recubrimiento de PVC de calificación M2 y de peso hasta 900g/m. Esta carpa dispondrá en toda su superficie tarima, moqueta ferial color miel y cuadro eléctrico con potencia de 63 amperios, trifásico de 31500 W, potencia trifásica y monofásica 230 y 400 V, debiendo estar debidamente nivelada y anclada.

Ambas carpas deben estar unidas simulando ser una única carpa de 40 m por 40 m (1.600 m² de superficie). Dentro de esta carpa **se instalarán 78 stands de 3x3 metros con pasillos suficientemente anchos** para facilitar el tránsito de los visitantes y mercancías. Los stands ubicados dentro de las carpas serán separados por divisiones de panel de melanina blanca y estructura de aluminio lacado blanco, la iluminación de cada stand será individual, debiendo además disponer de DISPOSITIVO ELÉCTRICO de protección con varias tomas de corriente (a través de un pequeño cuadro eléctrico para cada expositor con iluminación y enchufes: trifásico 380-400 V, consumo 3 amperios, 3000 W), y cada uno contará con moqueta en el suelo. Los stands deberán disponer de espacio y rotulación uniforme en el frontis de cada uno con el nombre de cada expositor y la imagen de la Feria.

- **Carpa de Servicios nº 3:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 25 metros de longitud por 10 metros de ancho, perfectamente adaptada para la instalación de la zona actividades y servicios varios a desarrollar durante la Feria. La carpa de servicio deberá tener la instalación eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento (trifásico 380-400 V, consumo 10 amperios, 5000 V aprox.), así como la toma de agua y desagües necesarios. El espacio debe incluir la tarima suficiente para cubrir todo el suelo interior. Además deberá incluir una pantalla led mínimo 100” para la proyección de las ponencias.
- **Carpa nº 4 estilo “Jaima” para talleres:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de **1 carpa del estilo descrito, de 5 por 5 metros** destinada para la celebración de concursos que se celebran durante la Feria. Encargándose también de la instalación eléctrica necesaria. Este espacio debe contar con al menos 5 mesas plegables de 2 y 1 m y 20 sillas para los talleres.

- **Carpa de Servicios Básicos nº 6:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 15 metros de longitud por 10 metros de ancho, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad y cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación, debiendo estar debidamente nivelada y anclada.

Otras consideraciones:

- Las carpas relacionadas anteriormente deberán ser identificadas con un cartel con los organismos financiadores y el logo de ADIC-HURDES.
- El contratista vendrá obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de cuantas disposiciones legales de carácter social sean exigibles en la fecha en que se ejecutan las instalaciones disponiendo, para ello, de los proyectos de Seguridad y Salud necesarios.
- El contratista dispondrá de un servicio de mantenimiento 24h, desde el Jueves previo a la feria a las 16:00h, hasta el domingo de feria a las 15:00h.
- El contratista deberá aportar el proyecto técnico de cada modelo de carpa a instalar, según la normativa EN13782:2015, así como el certificado de seguridad y solidez, una vez esté instalada.
- A la terminación del evento, y dentro del plazo máximo de 5 días naturales, el contratista deberá realizar el desmontaje de todas sus instalaciones y proceder a dejar las zonas utilizadas en su estado inicial.
- Todas las obras que no estén especificadas en este pliego y que afecten o sean necesarias para la ejecución y prestación de los servicios objeto de contratación, se entienden incluidas en las mismas, debiendo realizarse de acuerdo a su naturaleza y conforme a las normas que le afecten y reglamentación que le sea de aplicación.
- Las averías, accidentes o daños que se produzcan en las instalaciones durante la feria, que procedan de la mala instalación o falta de precauciones, se corregirán a cargo del contratista.
- Plan de emergencias, seguridad y prevención de incendios.

Stand institucional de ADIC-HURDES. El adjudicatario deberá proceder al TRANSPORTE, conexión de iluminación, puesta en servicio de pantallas y sonido, montaje del stand, atención en el mismo durante los días de la feria, conexiones de electricidad y demás elementos necesarios para el funcionamiento del stand, cumpliendo toda la normativa. Una vez concluya la feria, el adjudicatario deberá proceder a su desmontaje, recogida y cargo, así como al transporte hasta su lugar de almacenaje, y que ha de ser devuelta en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario.

La empresa adjudicataria comenzará el montaje de la infraestructura Ferial a partir de las 08:00 de la mañana del día 27 de octubre de 2025, y deberá tener su trabajo finalizado el día 6 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas, para que los expositores que lo estimen oportuno puedan comenzar a montar sus espacios de exposición. Una vez concluida la Feria todas las instalaciones deberán estar desmontadas y devueltas a su lugar de origen en el plazo de 5 días naturales, debiendo quedar las instalaciones del campo de fútbol de Caminomorisco en las mismas condiciones anteriores al montaje de la Feria. Todos los elementos e instalaciones que el adjudicatario deba instalar y montar deberán garantizar su estabilidad y nivelación y estanqueidad cumpliendo con todas las garantías de seguridad.

La empresa adjudicataria se encargará de los siguientes trabajos de montaje e instalación:

Aportar el **material necesario para los trabajos de adecuación del firme del campo de fútbol**, para adaptar el suelo al acceso de vehículos pesados durante la celebración de la Feria, (2 camiones de zahorra en caso de que fuese necesario, siempre de acuerdo consultando con la organización, así como la nivelación y adecuación del terreno).

Calefacción de la Carpa y medidas anti condensación: La empresa adjudicataria deberá garantizar una estancia confortable para expositores y visitantes, así como tomar las medidas necesarias para evitar la condensación dentro de las carpas. A tal efecto, se establece que se deberán instalar dentro de la carpa un mínimo de 6 cañones de aire caliente (características de los cañones de aire: Cañón de aire de gasoil de combustión de mínimo 36000 Kcal/h potencia 20-30 Kw, aptos para espacios cerrados con extracción de humos al exterior), así como un mínimo de 12 setas de calefacción (estufas de butano/propano).

La instalación eléctrica en el recinto ferial y conexión a la red e iluminación exterior: la instalación del cuadro eléctrico general (Características básicas del mismo: entrada general de protección de 100 Amperios con 2 salidas de 63 Amperios, con diferencial y magnetotérmico) necesario para atender las necesidades de luz de todos los stand, el interior de las carpas, aparcamientos, exterior y accesos (a este respecto cabe señalar que deberán ser instaladas un mínimo de 5 focos led (70 w Led) con potencia suficiente para iluminar el acceso al recinto. La iluminación exterior monofásico 220-230 V, consumo 10 amperios, 2200 W aprox.

La instalación eléctrica debe contar con **certificado o boletín de instalación de empresa autorizada** y notificada en el correspondiente registro u Organismo de control autorizado. La empresa adjudicataria deberá disponer de un electricista (directamente o contratando dicho servicio) durante la duración de la feria con los siguientes horarios mínimos:

- Desde las 9 horas del día 6 de noviembre de 2025 hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.

La empresa adjudicataria respecto a las instalaciones y elementos que figuran en este pliego deberá disponer de todos los permisos y autorizaciones y realizar todas las labores de transporte, montaje, desmontaje, todo tipo de instalaciones eléctricas, suministros y todos los trabajos de mantenimiento de todo tipo (electricidad, suministros, roturas, etc..) durante todo el desarrollo de la Feria con cumplimiento de toda la normativa legalmente aplicable y en particular toda aquella relacionada con la contratación laboral, seguridad de los trabajadores y prevención de riesgos laborales. Así, el adjudicatario deberá realizar todas las labores de mantenimiento general (electricidad, control de suministros, trabajos de mantenimiento general, actuaciones en caso de imprevistos urgentes, etc..) con indicación del personal contratado y sus categorías laborales.

Respecto a las labores de instalación y mantenimiento del servicio eléctrico de la Feria el adjudicatario deberá realizarlo tanto en el interior como en el exterior de las carpas. Respecto al mantenimiento de las carpas, sobre todo en lo concerniente a electricidad, aire caliente y enganche tomas de agua y desagües el adjudicatario dispondrá como mínimo dos operarios de poli mantenimiento durante todo el desarrollo de la Feria a fin de que las carpas, stand, accesos, aparcamientos y demás instalaciones se encuentren en perfectas condiciones para el desarrollo de la Feria solucionando los posibles imprevistos que pudieran surgir en el transcurso de la Feria.

Adecuación de los espacios de exposición en la zona de exterior. La empresa adjudicataria se encargará de la organización y puesta a disposición de las empresas expositoras en la zona de exterior de los espacios necesarios de acuerdo con las necesidades mostradas por los expositores de exterior, con un máximo de 10. Estos espacios estarán divididos en secciones de 50 metros cuadrados separados con líneas divisorias y marcadas de forma sencilla incluyendo sistemas de identificación de cada expositor. Un vinilo de 50x50cm sobre una base metálica fijada al suelo de adjudicación de espacio exterior.

En caso de subcontratar alguno de los servicios necesarios para el cumplimiento de las exigencias establecidas en los pliegos, el adjudicatario se encargará de hacer cumplir a la empresa a la cual subcontrata en las mismas condiciones que si prestara él directamente el servicio. Para ello debe asegurarse de que la empresa subcontratada se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas las obligaciones: seguridad social, AEAT, etc.

Equipamiento y aportación de dispositivos de ayuda para carga y descarga de materiales.

La empresa adjudicataria será la responsable de tener una carretilla elevadora automotriz con su correspondiente conductor acreditado y capacitado para el uso de la misma en el recinto ferial durante el periodo de instalación (día 6 de noviembre de 2025) y desmontaje (9 de noviembre, de 2025) de la Feria, así como una traspaleta manual (durante 4 días) para uso de los expositores que puedan necesitarla.

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

MEDIOS	FUNCIONALIDAD	HORARIO
Traspaleta	Traspaleta manual para desplazamiento de objetos pesados	Desde las 10 horas del jueves 6, hasta las 20 horas del domingo 9 de noviembre de 2025.
Carretilla Elevadora Automotriz	Carretilla elevadora automotriz con conductor capacitado	Desde las 10 horas y hasta las 20 horas del día 6 de noviembre y desde las 15 horas y hasta las 20 horas el día 9 de noviembre de 2025

Transporte y colocación de vallas de señalización. La adjudicataria será la encargada del transporte e instalación de 50 vallas metálicas que servirán para separar los espacios de la feria. La empresa adjudicataria deberá encargarse de su distribución, colocación durante las actividades de la Feria, transporte y recogida final.

Adecuación de los espacios de actividades de ocio habilitados a tal efecto en la feria.

Limpieza, preparación de materiales necesarios, personal de control y recuperación de los espacios a la finalización de las actividades. Esta actividad implica colocar las vallas de separación necesarias para la organización de las actividades de gran afluencia siguiendo en todo momento las indicaciones de la entidad organizadora.

Equipo humano:

Deberá disponer, supervisar y encargarse de un equipo humano o contratar los servicios

correspondientes para atender los siguientes puestos, que contarán con salarios conforme al convenio regulador en cada caso.

Antes de la Feria:

- Contratación de 6 operarios para realizar los trabajos previos de adecuación del espacio del campo de fútbol, los 5 días anteriores a la Feria. Deberán ser contratados y dados de alta en el régimen general a jornada completa con categoría profesional de oficial de primera. El adjudicatario será el responsable de colocar las pancartas, carteles y banderas en la entrada al recinto ferial, así como el resto de las ubicadas para señalizar el acceso al mismo y/o para difundir la feria.

Durante los 3 días de celebración de la misma, más el día previo a la inauguración:

- 1 coordinador general de la feria: Se encargará de coordinar todas las actividades y actuaciones a realizar y también el personal, durante los días de duración de la feria y la semana anterior a la misma.
- 1 persona de atención a expositores y visitantes. Será la persona encargada de informar a expositores, dudas y ayudar en cualquier requerimiento por parte de los mismos. El horario será de 9:00 a 21:00 horas
- 5 azafato/as de atención al público. en horario de 9:00 a 21:00 horas. Sus funciones serán las requeridas para la atención en los diferentes stands para información a visitantes en todo lo relativo a la feria y en especial en lo relativo al sector turístico de la comarca. La empresa adjudicataria asumirá los costes de contratación de 4 Azafatas/os para atender el puesto de información aportando el compromiso por escrito de contratación de trabajadores de la localidad con la debida formación y conocimiento turístico de la comarca para informar a los visitantes.
- 3 personas de limpieza. El horario será de 9:00 a 21:00 horas y deberán encargarse de la limpieza de todas las instalaciones durante todos los días de duración de la feria, asegurando un mínimo de 8 veces al día.
- 2 monitores/as para la realización de talleres infantiles, deberán ser personas cualificadas para dicho puesto. Durante 2 días y el horario de duración de dichas actividades.
- 2 oficiales de primera (operarios de poli mantenimiento), en horario de 9:00 h a 21:00 horas, para controlar y realizar actuaciones de mantenimiento y que todo esté correcto durante.

Encargándose de la relación laboral con los mismos, la dotación de material y ropa de trabajo que permita la identificación correcta del staff.

Personal subcontratado:

- 2 técnicos de sonido, imagen. Permanecerán en los horarios de la feria y durante los días de desarrollo de la misma. Controlando todo el sonido y megafonía que funcione en todas las instalaciones de la feria y para todas las actividades que en ella se desarrollen, controlando el buen funcionamiento con pantallas para retransmitir ponencias técnicas y demás actuaciones que así lo requieran.
- 1 electricista. Se encargará del buen funcionamiento de toda la instalación eléctrica de las instalaciones y de los stands expositores y permanecerá en el recinto durante toda la duración

de la feria, resolviendo cualquier incidencia que pueda ocurrir para dar un servicio de calidad durante todo el proceso.

ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL AL DESARROLLO DE LA FERIA

SERVICIO	FUNCIONES	NUMERO DE PERSONAS	HORARIO	DÍAS DE CONTRATACIÓN
Coordinador	Coordinación general de la feria y personal	1	De 09 a 21 horas de Jueves a Sábado, y de 9 h a 15 horas el domingo	Desde las 9 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Atención a expositores y visitantes	Atención a expositores y visitantes	1	De 16 a 20 horas el Jueves, y de 10 a 21 horas viernes y Sábado y de 9 h a 15 horas el domingo	Desde las 16 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Azafato/a	Las requeridas para la atención en los diferentes stands para información a visitantes en todo lo relativo a la feria	5	De 9 a 21 horas Viernes y Sábado, y de 10 h a 15 horas el domingo	Desde las 9 horas del viernes 7, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Personal de Limpieza	Limpieza de todas las instalaciones durante todos los días de duración de la feria, asegurando un mínimo de 8 veces al día.	3	De 16 a 20 horas el jueves; de 9 a 21 horas Viernes y Sábado, y de 9 h a 15 horas el domingo	Desde las 16 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Monitores para talleres infantiles	Realización de actividades y talleres para niños en los horarios establecidos	2	De 11 a 15 horas y de 18 a 21 horas Viernes y Sábado, y de 11 h a 15 horas el domingo	Desde las 9 horas del viernes 7, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Oficiales de Primera	operarios de poli mantenimiento: controlar y realizar actuaciones de mantenimiento y que todo esté correcto	2	De 9 a 21 horas de jueves a sábado, y de 9 a 15 horas el domingo.	Desde las 9 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Operarios Oficiales de Primera	Trabajos previos de adecuación del espacio del campo de fútbol	6	Desde las 9 horas a las 15 horas y desde las 16 horas a las 20	Desde las 9 horas a del día 3 noviembre a las 20 horas del día 6 de noviembre de

			horas los días 3 al 6 de noviembre de 2025	2025
Técnicos de Sonido e Imagen	Control de todo el sonido y megafonía de la feria y las actividades que en ella se desarrollen,	2	De 16 a 20 horas el jueves; de 10 a 21 horas Viernes y Sábado, y de 10 h a 15 horas el domingo	Desde las 16 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Servicio de Electricidad	Funcionamiento de toda la instalación eléctrica de las instalaciones y de los stands expositores y permanecerá en el recinto durante toda la duración de la feria, resolviendo cualquier incidencia que pueda ocurrir	1	Desde las 9 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.	Desde las 9 horas del jueves 6, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.
Servicio de Seguridad	Servicio de vigilancia que garantice la presencia permanente en la feria y sus instalaciones	1	Desde las 19:00 horas del día 6 de noviembre de 2025 hasta las 19:00 horas del día 9 de noviembre de 2025	desde las 19:00 horas del día 6 de noviembre de 2025 hasta las 19:00 horas del día 9 de noviembre de 2025
Figurantes	Encargados de pasearse por la Feria con los disfraces oficiales de abeja e interactuar con el público asistente	2	De 11 a 15 horas y de 18 a 21 horas Viernes y Sábado, y de 11 h a 15 horas el domingo	Desde las 9 horas del viernes 7, hasta las 15 horas del día 9 de noviembre de 2025.

OTRAS NORMAS DEL DESARROLLO DEL SERVICIO A CONTRATAR

El Adjudicatario deberá contratar a su cargo, abonar y/o ejecutar las siguientes actuaciones:

Contratación de Personal. Todo el personal que trabaje en la Feria deberá estar dado de Alta en la Seguridad Social y ser retribuido conforme al convenio regulador que se le aplique.

Servicio de Seguridad. El adjudicatario dispondrá a su costa, directamente o contratando una empresa de seguridad privada homologada, de al menos, un servicio de vigilancia que garantice la presencia permanente en la feria y sus instalaciones desde las 19:00 horas del día 6 de

noviembre de 2025 hasta las 19:00 horas del día 9 de noviembre de 2025. Dicho servicio de vigilancia contará al menos con un vigilante debidamente uniformado y acreditado, con los requisitos legalmente establecidos para la vigilancia de la Feria que estará coordinado con la Guardia Civil.

El adjudicatario deberá coordinar la Seguridad de la Feria y sus visitantes, debiendo colaborar en la elaboración de un Plan de Seguridad junto con el Ayuntamiento y las fuerzas del orden.

Contratación de seguro de RC Y Accidente. El adjudicatario deberá suscribir un seguro de responsabilidad que incluya accidentes a fin de cubrir todas las actividades de la Feria, así como el montaje de las instalaciones o cualquier circunstancia que pueda darse en el desarrollo de esta. Tendrá vigencia desde el día 6 de noviembre de 2025 hasta el día 9 de ese mismo mes. Importes del seguro:

a) 300.000 euros para el seguro de responsabilidad civil por daños.

Servicio de limpieza continuada

La empresa adjudicataria será la responsable de la contratación de personal suficiente a los que deberá dotar de la uniformidad y los EPI's adecuados, así como encargarse de su manutención durante los días de la Feria. La adquisición de materiales de higiene y desinfección, materiales de reposición y útiles de limpieza necesarios y suficientes en cantidad suficiente para la realización del servicio durante los días de la Feria será responsabilidad de la empresa adjudicataria, esto incluye dotar de papeleras, papel higiénico según necesidades para todo el recinto, bolsas de basura y cualquier otro material que pudiera necesitarse y que no sea previsto en este pliego. La limpieza incluye todos los espacios feriales: carpas de exposición, baños, espacio exterior, carpas de ponencias y accesos.

El adjudicatario deberá comprobar antes de la apertura que todas las instalaciones estén en perfectas condiciones para su apertura, así como haber coordinado y gestionado todas las actividades a desarrollar durante ese día.

El personal de limpieza deberá asegurar un mínimo de 8 veces la limpieza del recinto durante toda la jornada.

Memoria general de la Feria

El adjudicatario deberá realizar una Memoria final con documentación gráfica y fotografías que incluirá toda la información de la organización y desarrollo de la Feria, desde su adjudicación hasta el desmontaje definitivo de la misma convenientemente encuadernado. En dicha memoria se deberá incluir la documentación necesaria para quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los diferentes pliegos.

Dicha memoria deberá ser entregada en los siguientes formatos:

- Pdf
- Word

Junto a dicha memoria será entregado en formato excell y/o Access una base de datos con todas las empresa invitadas y las asistentes al evento. Dicha base de datos deberá contener al menos, los siguientes aspectos: nombre del expositor, persona de contacto, datos de contacto (página web, correo electrónico, teléfono fijo/móvil de contacto)

Gestión de Invitados.

La empresa adjudicataria se encargará de realizar todas las gestiones relacionadas con los invitados a los actos: elaboración de Base de Datos con lista de invitados, envío de las invitaciones que se realicen por e-mail, correo postal, seguimiento de confirmaciones, comunicaciones, recepción, acomodamiento, etc.

INVITACIONES A ENTIDADES. El adjudicatario deberá diseñar y producir un modelo de invitación personalizada en soporte digital y físico (sobre e invitación en papel verjurado 200 gr con la imagen de la Feria para su envío por correo ordinario). El modelo de invitación una vez aprobado deberá ser enviado por correo postal a la lista de direcciones que facilitará la entidad organizadora a cargo de la adjudicataria. El número mínimo de envíos postales será de 400 unidades mínimo y debe realizarse con una antelación mínima de 15 días, la relación de destinatarios será facilitada por la entidad organizadora con la debida antelación.

Correrá por cuenta del adjudicatario el coste de la atención protocolaria para al menos cuarenta personas de las Instituciones.

Gestión de expositores. Será labor de la empresa adjudicataria la captación de expositores para la Feria con la obligación de captar un mínimo de 60 expositores. Se establece como criterio primordial que ninguna de las firmas expositoras podrá ocupar más de 2 stands, a fin de garantizar la participación de todos los interesados.

La entidad adjudicataria se compromete a completar **TODOS** los espacios de exposición reservando al menos, 17 espacios para la entidad organizadora.

La atención a expositores incluye los contactos previos a la participación en la Feria, atención directa y personalizada de las necesidades particulares de cada uno, así como asesoramiento en cualquier aspecto de carácter logístico durante la celebración del evento.

Desde la llegada del expositor a la Feria hasta el cierre, tendrá a su cargo las relaciones con ellos: Acreditación de expositores, controles de acceso, comunicación y ubicación del stand con entrega y recogida del mismo; cumplimiento de las condiciones de participación y normas internas; parking, operaciones de carga y descarga, cuestiones de organización, seguridad, directorio, resolución de cuestiones técnicas, etc. **HABRÍA QUE TENER UN ESPACIO RESERVADO COMO PARKING DE EXPOSITORES**

Cada expositor recibirá 2 lanyard y porta documentos personalizados de forma que sirve para acreditar su participación en el evento. El diseño, elaboración, entrega de dicho identificador corre a cargo de la entidad adjudicataria (200 identificadores de 10 x 7 cm aprox. Plastificado y con cordón personalizado con la imagen de la feria).

A la finalización del evento, la entidad adjudicataria hará entrega en nombre de la organización

un detalle-obsequio de agradecimiento a las empresas participantes que debe ser adquirido, personalizado y entregado previa aceptación del formato por parte de la entidad organizadora. El obsequio regalo deberá estar valorado en un coste de 20,00 euros como mínimo.

Señalización de espacios.

El adjudicatario deberá realizar la señalización de todas las zonas de la Feria incluido el exterior, accesos y aparcamientos, a fin de que todos los elementos, carpas y espacios estén convenientemente identificados y accesibles. La zona de parking será pintada adecuadamente en el suelo de la explanada de los institutos para facilitar el acceso de los visitantes y expositores.

Espacio para presentaciones, degustaciones, catas y showcooking

La entidad organizadora deberá habilitar un área para las presentaciones, degustaciones, catas y showcooking. Dicho espacio tendrá unas dimensiones de 3x 6 m., estará sobre elevado sobre el nivel de la moqueta (similar a un escenario bajo). Este espacio estará dotado de:

- Pantalla de proyección de 5x2 metros o similar, con conexiones a ordenador portátil, audio y video
- Ordenador portátil
- Amplificador de sonido, 2 micrófonos y conexiones con música ambiental de la feria (que serán puestas en marcha y se encargarán de su funcionamiento los técnicos de sonido e imagen)
- Armario o almacén para los productos
- Utensilios para las degustaciones y para el Showcooking
- Mesas plegables o similares

Espacio para el rincón de los niños

La entidad organizadora deberá habilitar un área para el Rincón de los niños, será la carpa denominada Jaima. Dicho espacio tendrá unas dimensiones aproximadas de 25 m². Este espacio estará dotado de:

- Valla perimetral o cinta perimetral con zona de acceso
- 5 mesas plegables

Información y Relaciones Públicas

- Punto de Información: Se integrará en la zona de exposición. Para facilitar Información suficiente sobre el desarrollo de la Feria a los medios de comunicación, ponentes, los profesionales y al público en general, así como al reparto del material promocional entre los visitantes.

Gestión y organización de Actos protocolarios.

La empresa adjudicataria será la responsable de la organización y puesta en marcha de los **Actos de la inauguración y clausura de la feria**. Deberá, asimismo, encargarse de la entrega de diplomas y recuerdo a las empresas expositoras. **La empresa adjudicataria se encargará, en coordinación con los responsables de Protocolo, de la organización del servicio, acogida y colocación de autoridades en el recinto del acto inaugural.** La adjudicataria debe prestar asesoramiento en lo relacionado con la presencia de autoridades y otros invitados. Todas y cada una de estas actividades deberán ser consensuadas y aprobadas por parte de la entidad organizadora.

Se deben incluir en este apartado los gastos de protocolo e inauguración (Reserva de 800 euros para los gastos de protocolo).

ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EVENTO

Gestión y organización de las Actuaciones Folclóricas y musicales:

La entidad adjudicataria será la responsable de contratar los servicios y organizar las actuaciones musicales (según tabla adjunta) que se incluirán en el programa. Se debe incluir una actuación musical para todas las edades y acompañamiento musical folclórico durante los días de celebración de la Feria a cargo de grupos de tamborileros de la comarca. Para este apartado se destinará la cantidad recogida en la tabla correspondiente, a abonar por parte de la adjudicataria entre todos los participantes según la tabla adjunta.

EVENTO	CACHÉ
Actuación Escuela Folclore Caminomorisco	300,00 €
Actuación Escuela Tamborileros Las Hurdes	300,00 €
Actuación Representación Carnaval Jurdano	300,00 €
Actuación Representación La Enramá	300,00 €
Actuación Representación Trajes típicos y Bordado Tradicional	300,00 €
Actuación Representación Folclore Tradicional Danza del Ramo	300,00 €
Actuación Representación Noche de Ánimas	300,00 €
Actuación Grupo la Fontanika	300,00 €
Actuación Musical Sábado noche	5.000,00 €
Total Actuaciones Folclore, Tradición y Musica	7.400,00 €

Además de la contratación y pago de los servicios, la adjudicataria será la responsable de hacer cumplir el programa y las condiciones establecidas, así como atender las necesidades de los grupos participantes.

Gestión y organización de las Actividades de acompañamiento: showcooking, y talleres.

Estas actividades están orientadas al gran público. Se organizará al menos una actividad de exhibición de cocina en vivo por parte de un profesional del sector que explicará a los asistentes los procesos de elaboración y facilitará la degustación del resultado entre los asistentes. La actividad incluye Menaje de un solo uso para el reparto entre el público asistente de las elaboraciones realizadas en el espacio Cocina en Vivo. Deberá de tener material para un mínimo de presentaciones de dos platos y para un mínimo de 100 degustaciones de cada plato. La adjudicataria será la encargada de la organización y puesta en marcha de esta actividad reservando para la misma un presupuesto de 2.000 euros.

Otra actividad de acompañamiento consiste en la realización de catas gastronómicas, de acuerdo a las siguientes:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Taller de elaboración del Limón Hurdano o Ensalada de Naranjas	500,00 euros
Taller de elaboración de migas tradicionales hurdanas	500,00 euros
Cata de floretas con miel	500,00 euros
Cata degustación de castañas asadas	500,00 euros
Total presupuesto	2.000,00 euros

Los presupuestos anteriores implican la puesta a disposición de los ingredientes necesarios para su elaboración, así como los recipientes para su contenido y utensilios para aderezo y servir al público. Deberán elaborarse al menos 200 degustaciones de cada plato. Se incluyen también plato y tenedor o cuchara para cada degustación.

Cata Degustación de las tradicionales castañas asadas (Calvoches). Para esta actividad se requiere de la entidad adjudicataria la compra de 100 kg de castañas para ser asadas en el exterior del recinto y ofrecidas al público visitante. La adjudicataria será responsable de disponer de los recursos necesarios: parrilla, útiles de trabajo, leña, carbón, castañas y recipientes para distribución ante el público, además del personal necesario para realizar los trabajos de asado y reparto.

Otras actividades de presentación:

Presentación de la Candidatura de Las Hurdes a Patrimonio Mundial Unesco Paisaje Cultural
Presentación de la Candidatura de Las Hurdes a SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) de la FAO
Presentación de Las Hurdes Destino Turístico Starlight
Presentación del Proyecto Las Hurdes Territorio Trail, Deporte y Montaña
Presentación página Web Turismo de Las Hurdes
Presentación APP Turismo de Las Hurdes
Presentación Candidatura IGP de la Miel de Las Hurdes

Estas actividades no suponen ningún otro coste que el de organización de las mismas y disponibilidad del material necesario para su realización.

Material para el rincón de los niños:

- Material escolar: 10 cajas de pinturas de colores (12 uds), 5 cajas de rotuladores (12 uds), 3 paquete de 500 folios, 30 lapiceros, 30 gomas de borrar, 20 paquetes de plastilina, 50

bolígrafos de tinta borrable, 100 cartulinas, 1 rollo de papel kraf de 2 mx20 m o similar, 5 cajas de 12 uds de pinturas pintacaras.

- 5 kg de cera laminada para hacer velas, cuerda para las velas y mecha para las mismas.

La empresa adjudicataria asumirá la organización de espacios, inscripción de asistentes y disposición de todos los materiales necesarios y suficientes para grupos de 20 personas, en al menos, 2 ediciones diarias de talleres de manualidades de 4 horas de duración (de 11 a 15 y de 18 a 20 h, excepto el domingo que será de 11 a 15 h) relacionados con la apicultura y/o Las Hurdes. Estas actividades serán realizadas en la carpa habilitada. El coste de organización, difusión, y ejecución será a cuenta de la entidad adjudicataria.

PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.

CARTELERÍA. El adjudicatario deberá crear un cartel con la imagen de la feria para esta edición. El cartel tendrá formato vertical u horizontal y su diseño permitirá adaptarse a 60x40 cm., impreso en color a una cara y adaptándolo a las exigencias de la organización de la Feria siempre respetando la imagen corporativa de la misma.

El adjudicatario deberá realizar 500 carteles tamaño 60x40 cm y de 135 grs., en papel brillo a color, con entrega a la entidad organizadora al menos, 10 días antes de la feria.

El adjudicatario se compromete al reparto de 450 carteles por un mínimo de 100 localidades de Las Hurdes, la provincia de Salamanca y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TRÍPTICOS INFORMATIVOS:

El adjudicatario se compromete al diseño e impresión de un mínimo de 2500 trípticos con el programa de la feria para información, con entrega a la entidad organizadora al menos, 5 días antes de la feria. Formato A4 plegado, impreso a todo color a dos caras, de 135 grs. El contenido del folleto será la información relativa a los horarios de la feria y las diferentes actividades que tendrán lugar durante los días de duración de la misma.

BANDEROLAS:

Se realizarán un total de 500 banderolas con el cartel de la feria (no se incluye fecha para que puedan servir para otras ediciones) en dimensión de 80x50 cm, de 135 grs. impresas a doble cara y a un solo color, realizadas en color amarillo.

Las banderolas deberán colocarse de la siguiente manera:

- 250 uds en las farolas de las carreteras a su paso por Caminomorisco y en el Acceso al Recinto Ferial
- 250 uds repartidas entre las localidades de Casares de Las Hurdes, Nuñomoral, Las Mestas, Casar de Palomero, Azabal, Riomalo de Abajo, Vegas de Coria, Cambroncino y Pinofranqueado; se colocarán en el tránsito de la carretera principal por dichas localidades.
- Será labor de la empresa adjudicataria su colocación.

PANCARTAS: deberán realizar el diseño y la producción de 4 pancartas de lona con el cartel e información de la feria impresas a dos caras, a todo color en dimensiones de 6x1,5 m (Características de la lona: blackout 510 gr/m² a doble cara a todo color, con refuerzo perimetral y ojales cada 0,50 cm.) y 2 cartelones informativos de 5 x 3m que se colocarán en la salida de Plasencia. Será responsabilidad de la empresa adjudicataria su elaboración y colocación siguiendo las instrucciones dictadas por la Organización.

Además, deberán elaborarse y colocarse las siguientes pancartas:

1 pancarta de 7x2 m en lona (Características básicas: impresa una cara a todo color de 510 gr/m², con refuerzo perimetral y ojales cada 0,50 cm) y colocada en el lateral exterior de la carpa de exposiciones.

1 pancarta de 8x3 m en lona (Características básicas: impresa una cara a todo color de 510 gr/m², con refuerzo perimetral y ojales cada 0,50 cm), colocada en el interior de la carpa

1 pancarta de 6x1,5 m, en lona (Características básicas: impresa una cara a todo color de 510 gr/m², con refuerzo perimetral y ojales cada 0,50 cm), colocada en el acceso al recinto ferial.

1 pancarta de 6x3 m, en lona (Características básicas: impresa una cara a todo color de 510 gr/m², con refuerzo perimetral y ojales cada 0,50 cm), colocada en el escenario de actuaciones del recinto ferial.

2 unidades de Roll-up de las siguientes características: X-BANNER de 2 metros de alto x 1,20 de ancho con estructura y bolsa de transporte.

Además, deberán realizarse dos Tótems de cartón con la imagen gráfica de la feria (características básicas de tótem: PLV cartón medida 190 cm de alto X 60 cm de ancho, de forma Ovalada plegable con Impresión Digital), para su ubicación en el recinto ferial.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD. El adjudicatario deberá realizar una Campaña Publicitaria en los siguientes medios de comunicación:

La empresa debe contar con un **servicio de comunicación-agencia con experiencia acreditada**, que comenzará los trabajos de difusión con al menos, 10 días de antelación en todos los dispositivos disponibles: web, redes sociales, medios de comunicación, etc. El servicio de comunicación será responsable de mantener las relaciones requeridas con los medios de comunicación facilitando los recursos y materiales necesarios para la promoción de la Feria. Durante los días de celebración de la Feria, el equipo de comunicación debe estar presente en el recinto ferial y se encargará de cubrir toda la actualidad informativa que se genera en el evento publicando en las redes sociales las noticias. Este servicio de comunicación será también quien recoja toda la información gráfica que se genera en la Feria, incluyendo entrevistas y emisiones a través de los canales habilitados: YouTube, Facebook o twitter, ... Será necesario incluir videos promocionales y videos que recogen las distintas actividades que se llevan a cabo durante la feria y posteriormente entregarlas a la organización del evento como MEMORIA de actividades.

- Anuncio promocional: Publicidad en medios de comunicación. Este apartado se utilizará para

los candidatos que deseen presentar mejora. Los medios seleccionados y la inversión a destinar a cada uno de ellos deberá ser presentada como compromiso de mejora con la cantidad correspondiente a cada medio:

Canal Extremadura Radio	
Canal Extremadura TV	
Cadena Ser Extremadura	
CyLTV (La 7)	
<u>CyL Radio 1</u> (esRadio Castilla y León)	
Castilla-La Mancha Media	
Radio Castilla-La Mancha	

Todas las actuaciones reflejadas en el presente Pliego de Condiciones Técnicas deberán contar con el visto bueno de la organización.

Todo el material editado, así como las publicaciones y publicidad deberá incluir, al menos, los logos de los organismos financiadores.

En Caminomorisco, a la fecha de firma electrónica.

Fdo. José Luís Azabal Hernández

Presidente de ADIC-HURDES